

# **INFORME DE COMISARIO**

**Correspondientes al periodo terminado**

***AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014***

***DELLAFIORI S.A.***

*En dólares Americanos*

**INFORME DEL COMISARIO 2014**

**A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DELLAFIORI S.A.**

*Dando cumplimiento a la nominación como Comisario Principal, que me hiciera la Junta de General de Accionistas de **DELLAFIORI S.A.**, y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal.*

*He auditado los estados financieros de la **DELLAFIORI S.A.**, que se acompañan, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.*

**RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS**

*La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el Control Interno, necesario para poder prepara los Estados Financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.*

*A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes revisados en la auditoría:*

- 1. En el cumplimiento previsto para el siguiente año se cumplirá de acuerdo a las políticas establecidas por la Administración.*
- 2. La Administración de **DELLAFIORI S.A.**, ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.*
- 3. El Control Interno de la Compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativo.*
- 4. La Contabilidad esta enmarcada en las normas legales, y debidamente registradas en los Libros de Contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).*
- 5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.*
- 6. **DELLAFIORI S.A.** ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, laborales, y entidades de control, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.*

**OPINIÓN**

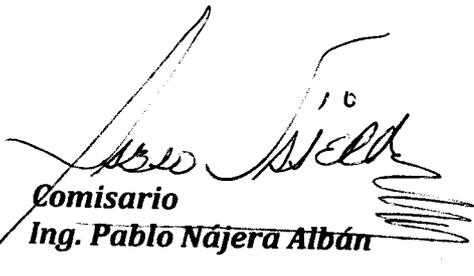
*En mi opinión, los Estados Financieros presentan, razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la **DELLAFIORI S.A.**, al 31 de diciembre de 2014, el*

**INFORME DE COMISARIO 2014**

---

*Resultado de sus operaciones, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de acuerdo con las Normas NIIF para PYMES.*

**Quito DM 31 de marzo de 2015**

  
**Comisario**  
**Ing. Pablo Nájera Albán**